

Ayendo - En la villa de Guadalajara el diez de Julio de mil ochocientos veinte y tres estando en Trujillo los M. D.
Pedro Lopez Fernandez Alcalde ordinario por S. M. D.
Fernando Fernandez de Franconiano Fernandez y D. I.
Mars de Pezar Regidor y D. Mateo Garcia procurador
Sindico General concejo Justicia y Regimiento de ellos
por S. M. de ellos por el licenciado presidente se dio cuenta del
oficio que confia de ayer para el administrador de estos
encuentros en el que inventar otro del rey la Real de la
Varaca acompañando copia del Decreto de su R. A. S. la
Regencia del Reyno expedido confia a su de Trujillo pro-
ximo en Madrid en el que se prebien quedan abolido el
Decreto de las cortes de veinte y nueve de Junio de mil
ochocientos veinte y uno por el que se mando reducir
la cesta que se pagaba por ventas decimales ala mitad
y en su consecuencia se pague tales este año in-
cluyente dicha venta decimal por entero en la misma
forma que se hacia antes del diez de Mayo de mil
ochocientos veinte y un en vista se acordó se haga sa-
ber al publico por medio de edictos el contenido del pre-
citado decreto de la Regencia del Reyno, para que se
presten a pagar el citado diermo en la misma for-
ma que se hacia antes del diez de Mayo de mil ochocien-
tos veinte, y que se conteste asi a este Administrador
por medio de oficio para los fines que expresa en el suyo
de ayer.

Asi mismo se acordó se repita la consulta que se tiene echo
ala superioridad sobre reposicion de individuos del Ayun-
tamiento de mil ochocientos veinte, que hace bastante
dias se dirijo y hasta ahora no habido contestacion
en este acto se presentó Pedro Fernandez Collados Diputado
del comun que lo fue en principio del año mil ochocien-
tos veinte y que cesó en Mayo del mismo año, y con-

